

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
12 DE JUNIO DE 2023**

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Buenos días tengan todas y todos, compañeras Regidoras; les doy la más cordial bienvenida; les doy la más cordial bienvenida. Siendo las 10 horas con 11 minutos, del día 12 de junio del presente año, damos inicio a la VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Para el desahogo del PRIMER punto del orden del día, procedo a dar lectura a la lista de asistencia con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar:

Síndica Karina Anaid Hermsillo	Presenta Justificante.
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presenta.
Regidora María Candelaria Ochoa	Presente.
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco	Presente.

Habiendo 3 integrantes de esta Comisión, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad:

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presenta justificante.
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	Presenta justificante.
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente.
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente.

Habiendo 3 integrantes de esta Comisión, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Para el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, Para el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, solicitó al Secretario Técnico de lectura del orden del día propuesto.

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Como indica, Presidenta como primer punto del orden del día:

- PRIMERO** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- SEGUNDO** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- TERCERO** Aprobación del acta: Cuarta sesión extraordinaria.
- CUARTO** Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 026/23, correspondiente a la iniciativa de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda para la venta de artículos por parte de adultos mayores;
- QUINTO** Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 047/23, correspondiente a la iniciativa de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda relativa a Cabildo Diverso;
- SEXTO** Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la Convocatoria Pública Abierta para las y los Ciudadanos del Municipio interesados en formar parte del Consejo Municipal de Participación para la Gobernanza y la Paz de Guadalajara;
- SÉPTIMO** Asuntos Varios.
- OCTAVO** Clausura de la sesión.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias. Se pone a su consideración el orden del día de esta sesión, por lo cual les pregunto si es de aprobarse; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

SE APRUEBA.

Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual se solicita la dispensa de su lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto.

No habiendo observaciones, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta y su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

SE APRUEBA.

Previo a pasar al desahogo del **CUARTO** punto del orden del día correspondiente a la Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 026/23, correspondiente a la iniciativa de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda para la venta de artículos por parte de adultos mayores; Solicitó al Secretario Técnico realice una explicación del dictamen que se somete a su consideración.

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Como indica Presidenta, el turno 026/23 resuelve la iniciativa de acuerdo presentada por la Regidora Sofía para la instalación de puntos de venta para adultos mayores en los portales de presidencia, para la elaboración de este dictamen se solicitaron distintas opiniones técnicas a las dependencias competentes, a su vez les informo que, se recibió respuesta por parte del DIF en la que argumentan que la iniciativa propuesta cuenta con sustento técnico, toda vez que es una actividad que Desarrollo Integral para Personas Adultas Mayores (DIPAM). Realizando exposiciones en diversos escenarios como las estaciones de tren ligero, e instalaciones de CETAM, realizando un total de 86 expo ventas, beneficiando a 25 personas mayores del programa DIPAM.

Por lo que el acuerdo propuesto consiste en realizar un exhorto para que se pueda realizar la instalación a través del programa DIPAM de Expo Ventas en los portales de Palacio Municipal.

A su vez, informó que se recibieron observaciones de parte del equipo de la Regidora Karla Andrea Leonardo Torres y de la regidora Rosa Angélica Fregoso Franco para el dictamen, mismas que ya se encuentran insertas en el dictamen.

Es cuanto Presidenta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias, se les pregunta si tienen alguna observación al respecto.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Sí, yo.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Adelante Regidora.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Primero bueno me parece loable la iniciativa, sin embargo a mi me preocupa que los CDC y el

comportamiento del DIF, porque les voy a poner una denuncia por discriminación siga tratando a las personas así, me preocupa muchísimo porque en el CDC 21 que acordamos hace más de 7 meses la intervención, no ha habido ninguna mejora y todavía me preocupa más, como se los había comentado alguna vez, que la propia Directora me haga llegar una sabana con el estigma de las tabajadoras, esta gorda, es alejona, no escucha, se mete en donde quiera, entonces bueno eso ya para empezar me parece muy grave, se lo comente a Maye el día que tuvimos la reunión, se lo comente a Pablo, se lo comente a la propia Directora del DIF y ahí estaba presente la de Recursos Humanos, que fue la que hizo esta ficha, entonces yo siempre digo, se la pueden mandar a cualquiera pero menos a mí, tengo 40 años dedicándome a los temas de Desarrollo Social, entonces bueno me preocupa muchísimo, porque además me preocupa más que no me quisieron recibir un oficio en el CDC 25.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: ¿Por qué?.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Por que es una Regidora, y no solo eso sino que además yo le pedí una información de un caso de una señora que vino a buscarme aquí porque son seis hijos, en fin, todo el expediente de la mamá me lo traía y yo le dije no quiero el expediente, lo único que quiero es saber cual es el seguimiento que le están dando al caso y lo que Diana me contestó es tú, pediste un informe detallado y yo le dije no, yo no quiero los detalles del caso porque ya los tengo.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Claro.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: O sea, a mí me vinieron a decir que si la señora, que el número de expediente bueno la trabajadora social me hizo esperar el primero de Junio, una hora, una hora y además me dijo la jefa de ellas que yo era Regidora y no me quisieron recibir, me parece muy grave el comportamiento que tiene, entonces esta es la segunda y me parece muy grave, se me hacen muy bien este tipo de iniciativas insisto, pero me parece que es importante promover la venta, pero también me parece muy importante que los espacios donde están las personas de la tercera edad se mejoren, que cada una de ellas las personas mayores también tengan al DIF como la instancia que siempre ha sido, que es la instancia de la beneficencia y asistencia social, yo les comente a ustedes que del CDC 21 decían *inaudible*, nosotros no pretendemos que el DIF tenga recursos precisamente por eso tiene 559 mil millones de pesos, entonces muy bien la iniciativa pero me parece que tendríamos que estar mejorando los espacios en los que están y el trato que se les da.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: De acuerdo Regidora, ¿Alguien más tiene alguna observación? bueno se pone a su consideración la aprobación del dictamen relativo al turno 026/23, por lo cual les pregunto, compañeras Regidoras, el sentido de su voto.

Quienes estén por la aprobación del presente dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano:

APROBADO.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Solo una cosa que me parece importante, la iniciativa tiene muchos errores ortográficos.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Ah okay.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Digo, si le importa a la Regidora verdad, para que no quede en el archivo una iniciativa con errores ortográficos.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Sí, nosotros lo comentamos con la Regidora. Bueno habiendo 6 votos a favor se declara aprobado el dictamen de referencia relativo al turno 026/23.

Se agradece la asistencia de las Regidoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad y se les invita a permanecer en la sesión si así lo desean.

Para el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 047/23, correspondiente a la iniciativa de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda relativa a Cabildo Diverso; Solicitó al Secretario Técnico realice una explicación del dictamen que se somete a su consideración.

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Como indica Presidenta, el turno 047/23 es una iniciativa de acuerdo para que el Ayuntamiento de Guadalajara, apruebe la realización del Cabildo Diverso, se solicitaron distintas opiniones técnicas incluyendo la de la Dirección de Dictaminación e Integración en la que hace la observación, solamente cambiar la denominación de Cabildo Diverso por Ayuntamiento Diverso siendo esta última la correcta y se recibió opinión de la Dirección de Diversidad Sexual anexando la convocatoria para la realización del ejercicio misma que se encuentra anexa al dictamen de referencia.

De este dictamen no se recibieron observaciones y así mismo se recibió de la Dirección de Relaciones Públicas manifestando que una vez que la fecha sea definida se contará con todo el apoyo para la realización del evento, toda vez que como no es una sesión formal es el área iniciada para dar el apoyo.

Es cuanto Presidenta.

REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES: Leo, la fecha ¿quién la establece?

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: En la convocatoria hay una propuesta, pero como esta es una iniciativa que va pasar por la aprobación del Pleno es, más bien una vez emitida la convocatoria se propone la realización 3 semanas después para tener 15 días de convocatoria abierta para la recepción de expedientes.

REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES: Okay, entonces cambiaría hasta que sea la aprobación del pleno y ya ahora sí se podría tener la fecha del evento.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Sí, así es igual si quieren ustedes ver lo que nos mandó de propuesta el Director de Diversidad Sexual, la propuesta de día, la convocatoria se los puedo pasar, digo se les va mandar por parte del pleno pero si quieren checar.

REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES: Si igual si de una vez no la pueden hacer llegar para ver los detalles.

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: En el cuerpo del dictamen ya viene la propuesta de convocatoria.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Sí, pero es que ellas no están en esta convocadas. Va entonces con todo gusto se las mandamos.

Muchas gracias, se les pregunta si tienen alguna observación al respecto.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Sí yo, la otra vez que estuvo por acá el Director de Diversidad Sexual yo le hice algunas propuestas, me parece que está muy bien esto de Cabildo Diverso, sin embargo me parece que tendríamos que ser mucho más arrojadas y aguerridas y en este sentido, yo también le decía que la dirección es una, o sea es una persona y ya tiene que cuatro meses, cuatro meses que todavía no le han asignado presupuesto, que todavía no le han asignado personal.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Sí,

Se pone a su consideración la aprobación del dictamen relativo al turno 047/23, por lo cual les pregunto, compañeras Regidoras, el sentido de su voto.

Quienes estén por la aprobación del presente dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano:

SE APRUEBA

Habiendo 3 votos a favor, se declara aprobado el dictamen de referencia relativo al turno 047/23.

Pasamos al desahogo del octavo y último punto del orden del día, siendo las 14 horas con 24 minutos del día 15 de junio del presente año, declaró clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

¡Muchas gracias y que tengan un excelente día!

Atentamente

Guadalajara, Jalisco. A 15 de junio de 2023

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ
VOCAL

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU
ESCALANTE
VOCAL

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO
VOCAL

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS
VOCAL

*Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Décimo Novena Sesión ordinaria de la Comisión
Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana celebrada el 12 Y 15 de junio de
2023.*